

Sentencia contra el asesino de Luany Salazar fue anulada

“Hippie” seguirá en prisión preventiva.

▶ Escuchar este artículo

Por Silvia Coto

7 de febrero 2023, 5:27 PM

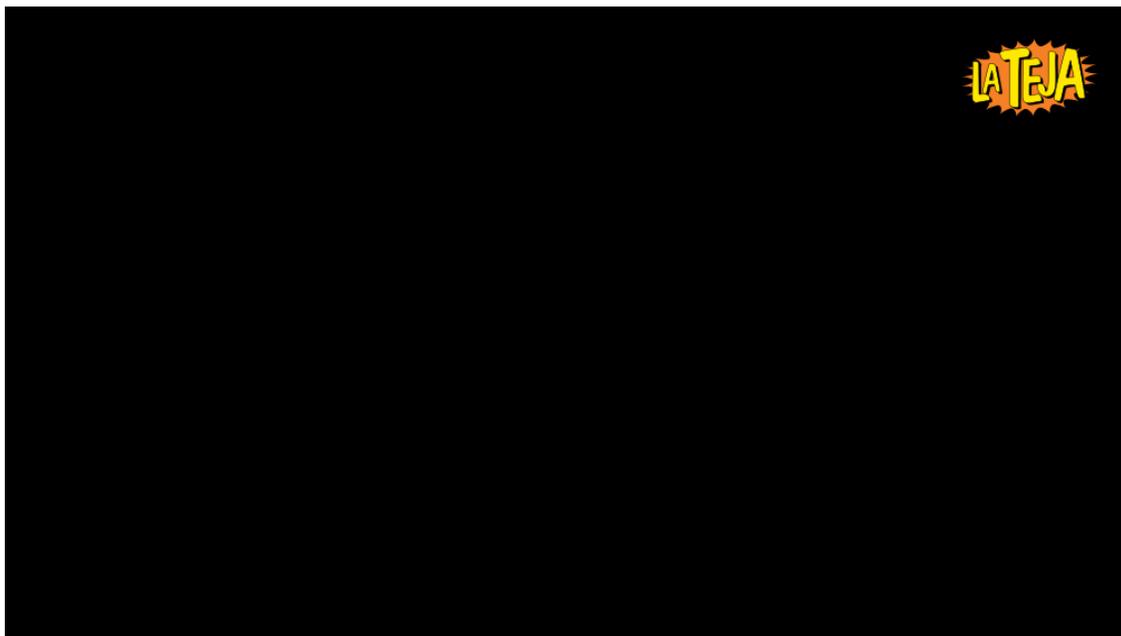


Luany Valeria Salazar Zamora, de 23 años, fue hallada sin vida en el patio de una casa en Linda Vista de Río Azul, La Unión, Cartago. Foto: Tomada de facebook

Los jueces del Tribunal Penal de Cartago deberán volver a discutir y dictar la pena por el homicidio de Luany Salazar.

La sentencia de 25 años por homicidio calificado y un año más por hurto, contra Mejía Chavarría, alias Hippie fue anulada y el tribunal deberá dictar otra.

“De conformidad con el voto 2023-046, dictado por el Tribunal de Apelación de Sentencia de Cartago de las 8:30 horas del 6 de febrero de este año, se decidió dejar en firme la declaratoria de culpabilidad del encartado (Mejía) por los delitos de homicidio calificado y hurto simple en perjuicio de Luany Salazar Zamora, ordenándose el juicio de reenvío únicamente para discutir el monto de la pena, acogiendo de esa manera el recurso de apelación planteado por la parte actora civil y querellante, es decir, los representantes de la víctima”, indicó la Corte.



Mejía seguirá en prisión preventiva hasta el 16 de setiembre.

En el primer juicio por el crimen de la muchacha los jueces le dictaron 19 años de cárcel asegurando que no hubo ensañamientos ni alevosía en el segundo juicio los jueces aseguraron que sí existió alevosía y le recetaron 26 años.

Luany fue vista con vida por última vez el 10 de junio del 2020, durante cinco días su familia la buscó y la hallaron el lunes 15 de junio de ese mismo año en el patio de una casa vecina donde vivía Mejía, en Linda Vista de Río Azul, en La Unión de Cartago.

Mejía logró la atención de la joven al decirle que le tenía un negocio con un anillo, ya en su casa la asesinó. Luany recibió seis puñaladas.

Reciba el boletín: [En todas con La Teja](#)

Las noticias del día y las historias más Teja

Suscribirse

Deseo recibir comunicaciones

luany

mejía

sentencia

pena

hippie

prisión

luany salazar



Reciba noticias desde Google News



Silvia Coto

Periodista de sucesos y judiciales. Bachiller en Ciencias de la Comunicación Colectiva con énfasis en Periodismo. Labora en Grupo Nación desde el 2010.